EL SUSCRITO EVALUADOR ECONÓMICO, JURÍDICO, TÉCNICO Y DE EXPERIENCIA
CERTIFICA:

Que como resultado del proceso de selección de contratación cuyo objeto es la **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ÁREA DE COMUNICACIONES DE LA CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE FUNZA.** de conformidad con las condiciones exigidas en los Estudios y Documentos Previos y la invitación pública CMC-08-2021 dentro del plazo establecido en la respectiva invitación, se recibió una (01) propuesta.

El evaluador organiza las ofertas de conformidad a lo referido en el numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, la que menor valor presenta, de la siguiente manera:

ITEM	PROPONENTE	IDENTIFICACION	VALOR DE LA OFERTA
1	CRISTHIAN LEONARDO SOPO FLOREZ	NIT.1.073.516.864-9	$22.560.000

1. EVALUACIÓN ECONÓMICA: CRISTHIAN LEONARDO SOPO FLOREZ - NIT: 1.073.516.864-9

ASPECTOS ECONOMICOS A VERIFICAR	LUIS ENRIQUE GARZON HURTADO - NIT: 901.248.080-3		
	CUMPLE	VALOR	OBSERVACIONES
El valor total de la propuesta (incluyendo IVA si a ello hubiere lugar) no puede exceder del Presupuesto Oficial. El cual corresponde a la suma de VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. ($25.209.500,00).	(SI)	$22.560.000	N/A

En la verificación En la verificación económica de la propuesta presentada se evidencia que el proponente **CRISTHIAN LEONARDO SOPO FLOREZ,** identificado con **NIT: 1.073.516.864-9** presenta oferta por un valor de **VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($22.246.172)** por lo que resulta **HABILITADO ECONÓMICAMENTE.** cumplimiento de los requisitos previstos en la invitación pública No. CMC-08-2021.

1.EVALUACIÓN JURÍDICA:
PROPONENTE NIT - CRISTHIAN LEONARDO SOPO FLOREZ - NIT: 1.073.516.864-9

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	CRISTHIAN LEONARDO SOPO FLOREZ
	NIT: 1.073.516.864-9

	VERIFICADO	**NO APLICA**	**FOLIOS DEL No. – AL No.**
Certificado de existencia y representación legal y/o Registro mercantil	CUMPLE		2 FOLIOS
Constitución de Consorcio o Unión Temporal		X	
Certificado Cumplimiento obligaciones parafiscales y de seguridad social. El proponente **Persona Jurídica** deberá seguir el modelo que se relaciona en el anexo No. 5 "Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales. En caso de tratase de **Persona Natural**, deberá acreditar los pagos correspondientes a seguridad social integral y parafiscales cuando a ello hubiere lugar.	CUMPLE		(3 FOLIOS) EL PROPONENTE ALLEGA EL ANEXO No. 05 PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTICULO 9 LEY 828 DE 2003 (PERSONAS NATURALES)
Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT	CUMPLE		1 FOLIO
Fotocopia libreta militar	CUMPLE		1 FOLIO
Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía / extranjería	CUMPLE		1 FOLIO
Certificado de Responsabilidad Fiscal	CUMPLE		1 FOLIO
Certificado de antecedentes disciplinarios.	CUMPLE		1 FOLIO
Certificado de antecedentes judiciales.	CUMPLE		1 FOLIO
Certificado de medidas correctivas	CUMPLE		1 FOLIO
Carta de Presentación de la Oferta (Anexo 1)	CUMPLE		1 FOLIO
Compromiso Anticorrupción (Anexo 7)	CUMPLE		2 FOLIOS
Certificación bancaria	CUMPLE		1 FOLIO

Formato de información de proveedores (se anexa en la plataforma SECOP II).	CUMPLE		2 FOLIOS
Declaración del oferente persona jurídica y/o natural en la cual este certifique que ni la persona jurídica ni su representante legal están incursos en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones (Anexo 8)	NO CUMPLE		-

ANALISIS: Según el estudio Jurídico el oferente resulta **NO HABILITADO JURÍDICAMENTE.** Debiendo adjuntar el anexo No. 8 referente a la Declaración del oferente persona jurídica y/o natural en la cual este certifique que ni la persona jurídica ni su representante legal están incursos en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones.

EVALUACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA

PROPONENTE NIT. CRISTHIAN LEONARDO SOPO FLOREZ - NIT: 1.073.516.864-9

Que se realizó la verificación técnica de los diferentes documentos presentados y se determinó:

VERIFICACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA

DOCUMENTOS DE CARÁCTER TECNICO Y DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD OBJETO DE VERIFICACIÓN	CRISTHIAN LEONARDO SOPO FLOREZ NIT: 1.073.516.864-9		
	CUMPLE	OBSERVACIONES	FOLIOS DEL No. – AL No.
Ficha técnica con especificaciones, debidamente firmada	CUMPLE	-	10 FOLIOS
El oferente acreditar la deberá experiencia cumpliendo con los siguientes requerimientos: Acreditar la experiencia en mínimo: **No. DE CONTRATOS** / **VALOR MÍNIMO** 1 a 2 / 75% del presupuesto oficial 3 a 4 / 100% del presupuesto oficia	CUMPLE	Acredita la experiencia solicitada anexando tres contratos. La sumatoria de los estos asciende a la suma de SESENTA MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL	2 FOLIOS

5 a 6	150% del presupuesto oficia	PESOS M/CTE. ($60.270.000).	
El objeto del (los) contrato(s) ejecutado(s) deberá(n) estar relacionado(s) con el objeto del presente proceso Contractual. **NOTA 1:** El proponente debe soportar la información concerniente a la experiencia del mismo, mediante certificaciones expedidas por el contratante o el acta de liquidación del contrato. Los documentos suministrados deberán contener toda la información necesaria para que el Municipio de Funza pueda evaluar la experiencia del proponente. Las certificaciones deberán contener: nombre o razón social completa de la entidad contratante, el nombre o razón social completa de la persona certificada, el objeto del respectivo contrato, el valor total del mismo, las fechas contractuales de iniciación y de terminación (día, mes, año), o de suspensión, si es el caso, la fecha de expedición de la certificación y el nombre, dirección y teléfono de la persona que la suscribe por parte de la entidad contratante. No se aceptarán para certificar experiencia, los contratos ejecutados por administración delegada o contratos de asistencia técnica, contratos ejecutados por cooperativas, subcontratos, auto certificaciones. En caso de contratos que contemplen actividades diferentes a las requeridas, no se tendrá en cuenta para la Acreditación de la experiencia el porcentaje de actividad o ítems diferente. **NOTA 2:** Para acreditar la experiencia se podrá aportar las actas de recibo final y/o actas de terminación y/o liquidación, en todo caso estos documentos solo serán de información los cuales para efectos de evaluación no se tendrán en cuenta sino se aporta la certificación del contrato por la entidad contratante. **NOTA 3:** Cuando el proponente allegue, certificaciones en los que conste que participó como integrante de un consorcio o unión temporal, se tendrá en cuenta el valor y actividades exigidas de estas certificaciones en proporción al porcentaje de su participación en la unión temporal o consorcio. En el caso que el proponente no cumpla con la exigencia de la experiencia mínima solicitada, la propuesta será declarada inhábil técnicamente.			
Los oferentes en relación con los equipos de tecnología deberán anexar carta de compromiso, en la cual certifique que los elementos a adquirir en el presente proceso deben traer su respectiva certificación de originalidad y/o factura de compra, esto con el fin de contar con las garantías pertinentes	CUMPLE		1 FOLIO

de los productos a adquirir, y avalar la autenticidad de los elementos entregados, para efectos de evitar la adquisición de falsificaciones o elementos remanufacturados, que al momento de su utilización imposibiliten el debido funcionamiento de los equipos.			
El proponente deberá anexar certificación de garantía por 3 años para los elementos tecnológicos.	CUMPLE		1 FOLIO

ANALISIS: Según el estudio técnico el oferente resulta **HABILITADO EN CRITERIOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA**

Dado en el Concejo Municipal de Funza a los trece (13) días del mes de diciembre de 2021.

Evaluador

NICOLAS ORGANISTA SANCHEZ
Secretario General.

Proyecto / Elaboro: Juan Hernández – Asesor Juridico